



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 MAY 2015

VISTO:

La nota de la Dra. María Luján Flores y el Dr. Osvaldo Córdoba, Directores del Proyecto de Investigación "Investigación biológica, ecológica y química aplicada (fitoquímica y actividad biológica) de *Undaria* con miras a su aprovechamiento y/o control" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que los Directores del mencionado Proyecto de Investigación, solicitan la incorporación de la alumna Florencia Rondini, a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del corriente año.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 930 "Investigación biológica, ecológica y química aplicada (fitoquímica y actividad biológica) de *Undaria* con miras a su aprovechamiento y/o control"

Rondini Florencia	ALTA
-------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 215 / 15

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.